



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**19 de Diciembre de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Oviedo celebra su concierto de Navidad	COMERCIO
El Colegio de Ciudad Real participa en una jornada en la “Rey Juan Carlos” LANZA	
Cruz de San Raimundo y Medalla al Mérito para sendos abogados	JAÉN
El Colegio de Santiago ofrece servicio jurídico a los estudiantes	D. Pontevedra

El Colegio de Abogados celebra hoy su concierto de Navidad

REDACCIÓN OVIEDO

El Colegio de Abogados de Oviedo organiza hoy a las 20.30 en el Auditorio su tradicional concierto de Navidad. En esta ocasión correrá a cargo de la Coral Polifónica de Asturias Cruz de la Victoria, bajo la dirección de Fernando Agüeria Cueva.

La formación interpretará 'El chalaneru', 'Dime paxarín parleru' y 'La zorra', de A. Embil; 'El baile', de Torner; 'Paloma mensajera', de J. R. Gasch; 'La reina del placer', de A. Langre; 'Adiós lucero de mis noches', de J. Trayler; 'La xana', de Pin de Pría; 'Niño de Dios de amor herido', de F. Guerrero; 'Canzones di natale', de L. Castellaci; 'Gloria al niño', de F. Mendelssohn; 'Oh luz de Dios', de F. Zabala; 'Campanas de Nochebuena', de F. Agüeria; 'En la más fría noche', de J. E. Spilman; 'Noche de Paz', de Gruber; y el 'Adeste Fideles'.



O.J.D.: 7.000 E.G.M.: 23.300

ORGANIZADA EN COLABORACIÓN CON EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

El Colegio de Abogados participa en una jornada en la "Rey Juan Carlos"

Han estado enfocadas sobre el Derecho del Mayor y se han retransmitido desde la universidad madrileña a todos los colegios participantes

LANZA / CIUDAD REAL

Durante el lunes y el martes de esta semana el Colegio de Abogados de Ciudad Real ha organizado para sus colegiados, en su Escuela de Práctica Jurídica, la retransmisión vía internet de las Jornadas Intercolegiales sobre Derecho del Mayor que se han desarrollado por el Consejo General de la Abogacía Española y la Universidad Rey Juan Carlos I, informa en nota de prensa el gabinete de comunicación del Colegio de Abogados.

Nuevas tecnologías

Las Jornadas se han celebrado en la sede de la Universidad Rey Juan Carlos I y se retransmitieron a todos los Colegios participantes en las mismas dentro de la apuesta que por parte del Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Ciudad Real se ha hecho por la aplicación de nuevas tecnologías en la formación de los colegiados.

Con estas jornadas se pretende la puesta en común de las cinco únicas experiencias piloto sobre Derecho del Mayor que se han realizado en los Ilustres Colegios de Madrid, Córdoba, Ciudad Real, Bilbao y Gerona a lo largo del año



Las jornadas han versado sobre el Derecho del Mayor y han contado con gran participación

2005.

Estas Jornadas se inscriben en el proceso por el que el Colegio de

Abogados de Ciudad Real está organizando la creación de un Servicio de Orientación Jurídica gra-

tuita para personas mayores y cuya entrada en funcionamiento se producirá a principios de 2006. □

Cruz de San Raimundo y Medalla al Mérito para sendos abogados

El Colegio de Jaén celebra sus actos en honor de La Inmaculada

IGNACIO FRÍAS ■ JAÉN

Los abogados Luis Felipe Martínez Sillero y Tomás Montero Cañones, recibirán mañana la Cruz de Primera Orden de San Raimundo de Peñafort y la Medalla al Mérito, respectivamente. El acto tendrá lugar en la Audiencia.

El Colegio de Abogados de Jaén ha organizado un programa de actos con motivo de la festividad

de su Patrona, La Inmaculada Concepción. El programa se desarrollará a lo largo de gran parte de la jornada y tendrán como punto culminante la distinción de dos de sus colegiados.

A Luis Felipe Martínez Sillero le será impuesta la Cruz de Primera Orden de San Raimundo de Peñafort, que concede el Ministerio de Justicia. Asimismo, el letrado Tomás Montero Cañones re-

cibirá la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía, que concede el Colegio de Abogados de Jaén. Con ambas distinciones se les reconoce la importante labor que han desarrollado ambos letrados en el ejercicio de su actividad profesional. Sendas condecoraciones les serán impuestas por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Juan José Domín-

guez. Los actos darán comienzo a las once y media de la mañana con una misa, oficiada en la capilla de las Hermanas Carmelitas, que presidirá, según se ha informado, el obispo de Jaén, Ramón del Hoyo López. A continuación, en la sala de la Audiencia se procederá a la imposición de las condecoraciones. Acto seguido habrá una comida de hermandad y entrega de placas y trofeos.

Luis Felipe Martínez Sillero

Abogado



«Si Dios me da salud, ejerceré la profesión hasta que me muera»

I. FRÍAS ■ JAÉN

—Es usted el colegiado 185 desde 1957. Lleva lo que se dice, toda una vida dedicada a la abogacía.

—El pasado 6 de diciembre cumplí 49 años como abogado. Una profesión que he ejercido ininterrumpidamente.

—¿Está usted jubilado?

—No, no, no. Ni lo estaré nunca. Ni estoy jubilado, ni tengo la más remota intención de hacerlo. Si Dios me da salud ejerceré hasta que me muera.

—En su despacho encuentra el apoyo de sus hijos, que también son abogados.

—Mi hijo es abogado desde hace, al menos, quince años y mi hija también. En el despacho trabajamos tres personas, pero al alimón, sin que ninguno sea jefe, y si hay que abrir la puerta cualquiera es bueno.

—¿Cuál es su especialidad?

—Me he dedicado a cuestiones de circulación y de seguros, al menos en el noventa por ciento de mi actividad. Mi hijo el mayor está en lo mismo y, ade-

más, especializado en temas laborales, y mi hija Begoña hace lo mismo, pero por sus obligaciones maternas va menos por los juzgados, porque los juicios son imprevisibles a qué hora acaban. Lo único que no hacemos en el despacho, salvo que sea algún compromiso muy personal, es la parte de divorcios y separaciones.

—¿Por qué razón?

—Sencillamente porque no me gusta. Soy contrario a ese aspecto y no lo hago.

—¿Cómo ha recibido que se le conceda la Cruz de Primera Orden de San Raimundo de Peñafort?

—Desde hace más de un año, el Colegio de Abogados, sin yo enterarme, me propuso para una de las distinciones más altas que existen en la abogacía. Por el ejercicio de la profesión y sin cargo colegiado alguno hay muy pocas concedidas en Jaén.

—¿Nunca ocupó un cargo?

—Nunca. Ni colegiales, ni de nada, ni tengo olivos, ni comercios, sólo me dedico a mi profesión.

Tomás Montero Cañones

Abogado



«Como letrado, es una enorme satisfacción tener esta medalla»

I. FRÍAS ■ JAÉN

—¿Qué ha supuesto para usted que se le haya concedido la Medalla al Mérito en el ejercicio profesional?

—Una doble vertiente. Como letrado es una satisfacción enorme para mí, al reconocerse la labor que he hecho como abogado. En la parte que me corresponde, ya que considero que todos los abogados lo hacen, he intentado satisfacer a mis clientes cuando se me ha concedido la defensa de ellos. Siempre he procurado aunar voluntades e intentar evitar el conflicto.

—Esa parece ya en sí una tarea bastante difícil.

—Cuando no ha sido posible evitar el conflicto, he defendido a los clientes que me hayan sido encomendados con el máximo ahínco. Por eso significa un orgullo que en mi profesión se reconozcan los méritos que he hecho. Pero no son méritos, sino que creen que has obrado honestamente y defendiendo los intereses de los justiciables.

—¿Cuál es la otra vertiente a que se refería antes?

—Es que se reconoce, en cierta forma, la labor que he hecho en pro de la abogacía no sólo como abogado, sino también como institución. He formado parte de distintas juntas de gobierno del Colegio de Abogados y se me ha encomendado la diputación del turno de oficio y asistencia al detenido. Eso tiene cierta importancia.

—¿Cuál era su misión?

—Atender a los justiciables cuando demandaban abogados del turno de oficio. También he formado parte de la comisión de asistencia jurídica gratuita, que tiene como función discernir quién es o no digno de gozar de ese beneficio en función de su capacidad económica. Se aprecian dos facetas, una la de letrado de defender dignamente a mis clientes y en eso me siento satisfecho. La otra, prestar un servicio a la sociedad con el turno de oficio.

—¿Cuál es su especialidad?

—Me he dedicado a la parte laboral y penal.

O Colexio de Avogados de Santiago ofrece servizo xurídico aos estudantes da USC

O Colexio de Avogados de Santiago préstalles aos estudantes da universidade compostelá, promovido polo Consello Social de USC, un servizo de asesoramento e orientación xurídica. Esta é a primeira vez en España que un colexio profesional de avogados alcanza un acordo

destas características cunha universidade.

O servizo préstase en todas aquelas cuestións en que os estudantes precisen unha orientación xurídica que non estea comprendida nas actuacións propias do Servizo de Asistencia Xurídica gratuíta e quenda de oficio, ou que non estean cuber-

tas polos órganos e unidades específicos da Universidade, en particular sobre asuntos civís, mercantís, laborais e de consumo. As consultas atenderanse os segundo e cuarto xoves de cada mes na sede do Colexio en sesións vespertinas de dúas horas ■